



www.uso.es

Unión Sindical Digital

BOLETIN SEMANAL DE NOTICIAS

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 397

5 de marzo de 2013

Un lamentable nuevo récord de desempleados

La Unión Sindical Obrera (USO) considera lamentable el nuevo récord establecido por el Gobierno en materia de desempleo.

Con independencia de la estadística que utilicemos para medirlo -Eurostat, EPA, o paro registrado en el Servicio Público de Empleo- en todas batimos récord. La dura realidad es que estamos por encima de los 6 millones de desempleados según Eurostat, y de los 5,6 millones según el SPEE.

Y lo importante no es ya qué estadística mide mejor la realidad del país, sino las personas afectadas por las mismas, para las cuales el debate de si el ritmo de destrucción de empleo se ha ralentizado es estéril. El que no se consuela es porque no quiere. Si no, que se lo pregunten a los **2.551.843** desempleados que están sin percibir ningún tipo de prestación, un 45,5% del total de desempleados registrados en el SPEE.

Febrero -2013	
PARADOS REGISTRADOS	5.040.222
OTROS NO OCUPADOS	313.631
CON DISP.LIMIT./DDAN EMP.ESPEC. *	260.386
TOTAL PARADOS EN EL SPEE	5.614.239

(* Son aquellos demandantes, sin empleo, que indican en su solicitud condiciones especiales de trabajo (ej: sólo a domicilio, teletrabajo, en el extranjero, etc)

La caída de la contratación fruto de la recesión económica

Esta situación, junto con la caída generalizada de la contratación en sus distintas modalidades, evidencia la profunda recesión de nuestra economía, la falta de actividad, y como se ha puesto de manifiesto con la caída del PIB, una gran contracción de la demanda interna. No hay actividad económica, lo que está repercutiendo negativamente en el empleo, como se pone de manifiesto en el descenso continuado de cotizantes a las Seguridad Social.

El Gobierno debe abandonar las políticas de recorte, que nos han llevado a esta situación, y estimular el crecimiento, desarrollar inversiones productivas que generen actividad económica y empleo, y que por tanto ayuden a reducir el déficit por la vía de generar ingresos, y no sólo reduciendo gastos.

Prestación Contributiva	1.459.820
Subsidio	1.236.617
Renta Activa de Inserción	231.182
Subsidio Eventuales Agrarios	134.777
Total Beneficiarios de prestación	3.062.396
Total parados sin prestación	2.551.843

10 de marzo: manifestaciones contra el paro y por la regeneración de la democracia

La convocatoria la ha realizado la Cumbre Social y se suman así a la iniciativa de movilizaciones europeas convocada por la Confederación Europea de Sindicatos en el conjunto de la Unión Europea. Ya hay confirmadas manifestaciones en 50 ciudades españolas y concentraciones en otras 3.

En la rueda de prensa de presentación el secretario general confederal de la Unión Sindical Obrera, USO,

Julio Salazar, ha manifestado que "ahora hay más razones que nunca para intensificar la protesta en la calle y evidenciar el rechazo y el hartazgo que provocan en los ciudadanos el empecinamiento del Gobierno en mantener unas políticas que ya se han demostrado ineficaces en España y en Europa y que no hacen sino empeorar la situación general de la mayoría social".

Salazar ha manifestado también que las recientes medidas de estímulo adoptadas por el Gobierno de Mariano Rajoy son "más declarativas que eficaces en su propósito de generar empleo". Julio Salazar ha querido poner el acento en "una generación perdida como es la de los parados mayores de 45 años que con las decisiones gubernamentales están siendo condenados al os-

tracismo. Por último, el secretario general de la USO ha hecho especial hincapié en la necesidad de que la sociedad se movilice para tratar de "limpiar la podredumbre en que vive instalada la acción política".

Puedes descargar el cartel y el manifiesto en www.uso.es



8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

La USO celebra, como todos los años, esta importante cita, reivindicando la igualdad en el acceso al empleo, retribución salarial, eliminación del techo de cristal y la aplicación de medidas de corresponsabilidad para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.

En la USO queremos reforzar y aspirar a una justicia laboral, que se convierta en igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para ello es necesario que las mujeres participemos en la vida activa del sindicato.

Para defender nuestros derechos ante el cambio de modelo social, conseguir políticas que nos ayuden a salir de esta crisis y batallar contra reformas que nos perjudican doblemente a las mujeres, es necesaria la presencia de las mujeres dentro de la USO, porque esa presencia nos da fuerza a nosotras y fortalece al sindicato.



Puedes descargar el cartel y el manifiesto de esta importante cita en:

<http://www.uso.es>



FEP-USO: presenta conflicto colectivo contra la supresión de la paga extra en el Convenio Único de la AGE

La Federación de Empleados Públicos de la USO, tras haber sido excluida, de manera sectaria por algunas organizaciones, de la tramitación del Conflicto Colectivo respecto de la supresión de la Paga Extra en el ámbito del Convenio Único de la Administración General del Estado, ha iniciado de forma independiente, la tramitación del citado CONFLICTO COLECTIVO EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ÚNICO AGE, mediante la presentación de escrito, dirigido a la Dirección General de Trabajo. Conviene recordar que la *presentación había sido acordada previamente en el seno de la Plataforma Sindical y de Asociaciones Profesionales de EE.PP. como estrategia a seguir contra la citada supresión.*

La Audiencia Nacional eleva cuestión de constitucionalidad sobre supresión paga extra

Si se admite a trámite la Cuestión, y previa la tramitación legal procedente, el Tribunal Constitucional deberá resolver si la redacción del Artículo 2 del Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de Julio de Medidas para Garantizar la Estabilidad Presupuestaria y de Fomento de la Competitividad, en su aplicación al Personal Laboral del Sector Público, ha vulnerado, o no, "el Principio de irretroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos individuales" contemplado en el Artículo 9.3 de la Constitución Española. La Sala de la Audiencia Nacional entiende que dicho precepto es aplicable al caso, y el Fallo depende de su validez, no siendo posible acomodarlo al Ordenamiento Constitucional por otra vía interpretativa.

Con ello se confirma lo que ya anunciamos hace unos días, con relación al Juicio que por este motivo -Conflicto Colectivo- se celebró respecto a la Empresa Pública CETARSA -Compañía Española del Tabaco en Rama-.

Segunda semana de huelgas en Iberia ante la intransigencia de IAG

Desde ayer lunes 4 de marzo y hasta el viernes 8 de marzo los trabajadores de tierra de Iberia, a los que se suman en esta ocasión los pilotos, mantienen su segunda tanda de huelgas ante la intransigencia de la matriz IAG. El seguimiento de la huelga está siendo masivo -aproximadamente del 90% y en algunos sitios como los talleres de La Muñoza ronda el 100%- . Se están cumpliendo escrupulosamente los servicios mínimos y no ha habido incidentes reseñables. Los trabajadores demuestran una vez más con sus movilizaciones el rechazo frontal a los planes de la Dirección de IAG e Iberia para desmantelar la compañía.



USO barre en las elecciones sindicales de Orizonia en Baleares

USO ha conseguido un resultado histórico en Orizonia al obtener 20 de los 21 delegados posibles en las elecciones sindicales celebradas el 27 de febrero en Baleares.

En los difíciles momentos por los que pasan los trabajadores de Orizonia, debido a que la empresa está en quiebra técnica y con un futuro incierto, la mayoría de ellos da un voto de confianza al Sindicato USO.

La mayoría (20 de 21 representantes sindicales) decide organizarse bajo las siglas de USO para defender sus derechos ante los inminentes ERES y otras situaciones conflictivas.

Estos resultados, son fruto del buen hacer de USO en la empresa ante la situación complicada por la que atraviesan los trabajadores y las trabajadoras.